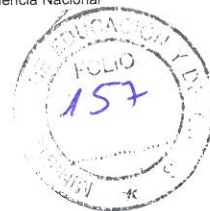


*Ministerio de Educación y Deportes*

Ref.: Expte. Nº 827-2116/15
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

BUENOS AIRES, - 7 ABR 2016

SEÑOR RECTOR:

Me dirijo a usted con referencia a la carrera de ARQUITECTURA NAVAL, conducente al título de ARQUITECTO NAVAL -MODALIDAD PRESENCIAL-.

Dado que las modificaciones realizadas no afectan el perfil, los alcances y se mantiene la carga horaria dentro de la normativa vigente, no resulta necesario dictar una nueva Resolución Ministerial.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA toma conocimiento y registro de lo elevado y remite el expediente de referencia.

Saludo a usted atentamente.

Profesor Sergio TRIPPANO
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

SEÑOR RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DR. MARIO LOZANO
S/D